I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

OM3441

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIóN MENOR A 100M2 ☑ MODIFICACIóN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE CERTIFICADO
1948/14
FECHA DE APROBACION
03/10/14
ROL SII
900-001

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.

c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.-5.2.5./5.2.6.. N° 122/14

d) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

e) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº 34/14

f) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

g) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
de la obra menor destinada a HABILITACION EQUIPAMIENTO COMERCIAL LOCAL BA-141"SECRET"
ubicado en AVDA. AMERICO VESPUCIO Nº 1501
Sitio Nº 4-C Manzana ---- localidad o loteo EX FUNDO VISTA ALEGRE
sector URBANO comuna de CERRILLOS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras e) y f) de los VISTOS.

2) Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: ----

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PLAZA OESTE S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANTONIO BRAGHETTO ARANGUIZ	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ALESSANDRO ZOFFOLI GARCIA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
ALESSANDRO ZOFFOLI GARCIA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

PSA/GZJ/MMC/SCS/rac

4) Características Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

Nº DEL PERMISO	DE FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m2)	DESTINO
3441/14	14-08-2014	(59,54)	HABILITACION EQUIPAMIENTO COMERCIAL LOCAL BA-141"SECRET"

RESOLUCION Nº	DE FECHA
----	----

(En caso de modificación de proyecto).

5) Documentos que se adjuntan (Artículo 5.2.6. inciso final).

☑ Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
☑ Informe del Arquitecto, Art. 5.2.6. OGUC inciso final.
☐ Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
☐ Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
☐ Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONSIGNADAS EN LA OBRA

1.- INFORME DE CONTROL Y GESTION DE CALIDAD, EMITIDO POR EL SR. ALESSANDRO ZOFFOLI GARCIA. / 2.- CERTIFICADO Nº125236, INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO (SCI) EMITIDO POR LA EMPRESA AEROTERMIC LTDA DE FECHA 06/01/13. / 3.- CERTIFICADO Nº1239, DE INSTALACION DEL SISTEMA DE EXTINCION DE INCENDIO EMITIDO POR LA EMPRESA AEROTERMIC LTDA DE FECHA 06/01/14. / 4.- CERTIFICADO Nº12561, DE INSTALACION DE CLIMATIZACION EMITIDO POR LA EMPRESA AEROTERMIC LTDA DE FECHA 06/01/13. / 5.- CERTIFICADO TE-1 SEC Nº988400 CV 153898, INSTALADOR SR. PATRICIO ASTORGA CACERES DE FECHA 10/02/14. /6,. LIBRO DE OBRA.

NOTAS: Solo para situaciones especiales del certificado.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * DIRECTOR * I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/GZJ/MMC/SCS/rac